



Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios AEMPS

RECOMENDACIÓN DE REVACUNACIÓN DE ANIMALES VACUNADOS CON DOG VAC RABIA

Fecha de publicación: 26 de diciembre de 2013

Categoría: MEDICAMENTOS VETERINARIOS
Referencia: MVET, 4/2013

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha ordenado con fecha 20 de diciembre de 2013 la retirada del mercado de todos los lotes de la vacuna frente a la rabia denominada DOG VAC Rabia (nº registro 10.283 NAL.) de Laboratorios Ovejero, S.A. al haberse detectado que varios lotes de graneles no cumplían especificaciones mínimas en cuanto al título antigénico y a la imposibilidad de garantizar una correcta trazabilidad con los lotes de producto terminado¹.

Dadas las implicaciones para la salud pública y la sanidad animal que pueden derivarse de este hecho, se recomienda que los animales vacunados con dicho medicamento veterinario sean revacunados al objeto de garantizar una adecuada protección.

Referencias

1. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios [Web]. 20 de diciembre de 2013. [Alerta por defecto de calidad de medicamentos veterinarios nº 34V/2013](http://www.aemps.gob.es/informa/alertas/medicamentosVeterinarios/2013/calidad_34v-13_dog-vac-rabia.htm): DOG VAC Rabia, con número de registro 10283 NAL. Disponible en: http://www.aemps.gob.es/informa/alertas/medicamentosVeterinarios/2013/calidad_34v-13_dog-vac-rabia.htm (acceso revisado el 23 de diciembre de 2013).